

# Circular Informativa

---

**Área:** Comunicación/Desarrollo

---

**Fecha:** Febrero 2021

---

**Asunto:** Gestiones realizadas a través de CONEPA, federación española de asociaciones de talleres, de la que ASETRA ostenta la presidencia.

---

## **Fondos Europeos de recuperación (Next Generation UE)**

### **Los talleres españoles solicitan respaldo económico público para ayudar a la modernización del sector**

- ASETRA, junto con el resto de las asociaciones de talleres integradas en CONEPA y CETRAA, en las que está representado más del 80 por ciento del sector de reparación y mantenimiento de vehículos, han presentado un proyecto al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. **Dicho ministerio tendrá que estudiarlo, aprobarlo o denegarlo, y/o delegar actuaciones propuestas hacia las comunidades autónomas.** Les mantendremos informados sobre su evolución.
- El proyecto inicial, titulado como **“Aportación de los talleres de automoción a la movilidad sostenible”** está planteado con el objetivo de conseguir ayudas a fondo perdido para financiar parcialmente la **realización de inversiones** necesarias para la adaptación de los talleres a los cambios tecnológicos y sociales del sector del automóvil y de sus clientes.
- El proyecto, que implicaría inversiones totales de 60 millones de euros y del que podrían beneficiarse unos 4.000 talleres de toda **España, es muy amplio y contempla números campos de actuación:** digitalización de pymes, modernización de infraestructuras físicas y electrónicas para adaptarlas a los servicios de nuevos vehículos (nuevas tecnologías de propulsión y sistemas de ayuda a la conducción), formación y reciclaje de profesionales, etc.
- La propuesta enviada al Ministerio se encuentra entre los más de 700 proyectos tractores que se han presentado ante los distintos ministerios y que aspiran a ayudas públicas para la modernización integral del país.

A continuación, les adelantamos las líneas que desarrolla el proyecto base. Estamos a la espera de su valoración por los técnicos del Ministerio.

**Líneas de actuación:**

Formación profesionales nuevas formas movilidad

- Reparación y mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos (en su diferente tipología).
- Reparación y mantenimiento de vehículos dotados de ADAS (dispositivos de ayuda a la conducción) y sistemas de conectividad.
- Técnicas y herramientas comerciales para conocimiento e implementación de nuevas tecnologías aplicadas a la captación y fidelización de clientes.
- Utilización de nuevas tecnologías aplicadas a la gestión de la empresa y los procedimientos administrativos de relación con el cliente.

**Inversiones para la Digitalización pymes (hardware, software y consultoría):**

- Procesos relacionados con la gestión empresarial interna
- Procesos relacionados con la relación con el cliente (administrativos y comerciales)

**Inversión en instalaciones y herramientas/equipamiento destinado al mantenimiento y reparación de vehículos**

- Software y hardware para diagnosis.
- Acceso a información técnica necesaria para reparar.
- Puntos de recarga vehículos eléctricos
- Otras herramientas físicas y digitales relacionadas con operaciones sobre vehículos.
- Adecuación de instalaciones físicas del taller en cuanto a eficiencia energética como a puesta en marcha de nuevas áreas de trabajo relacionadas con los nuevos modelos de movilidad.

**Atracción del empleo joven y fomento de la Igualdad de género**

- Programa de ayudas a la realización de prácticas y contratación de jóvenes.
- Programa de ayudas a la integración de mujeres en las tareas técnicas del taller

**Para más información sobre este tema puede ponerse en contacto con el Área de Desarrollo de ASETRA, llamando al número de teléfono 91 434 06 60 o enviando un correo electrónico a [desarrollo@asetramadrid.com](mailto:desarrollo@asetramadrid.com)**

*Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios.*

*Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos.*

*Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web.*